ACTA DE INICIO

MODALIDAD CONTRACTUAL	ACTO CONTRACTUAL	NÚMERO CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.	194	01 de octubre DEL 2026
VALOR	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($6.415.360,00) M/CTE.		
PLAZO CONTRACTUAL	EL CONTRATO TENDRÁ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRES (03) MESES CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato; por lo que el contrato ha de fenecer el día TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
El Hospital SANTO DOMINGO E.S.E. DE CASABIANCA - TOLIMA, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal del 01 de octubre DEL 2026 por valor de $ 6.415.360 MCTE. Para garantizar la ejecución de este contrato.			
OBJETO CONTRACTUAL			
"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR SIAU DEL HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E. DE CASABIANCA (TOLIMA)"			
ENTIDAD CONTRATANTE	**HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E.** DE CASABIANCA - TOLIMA		
NIT DE LA ENTIDAD	800.031.724-9		
SUPERVISOR CONTRACTUAL	**DANIELA VALENCIA.**		

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:	**GEDNY DAYANA CASTAÑO MONTOYA**
CEDULA Y/O NIT:	**1.005.927.505**
REGIMEN TRIBUTARIO:	

SIMPLIFICADO	COMUN
X	

ENTRE LOS SUSCRITOS A SABER: De una parte el **HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E.** DE CASABIANCA - TOLIMA., representada legalmente por la doctora **SANDRA PATRICIA CALDERÓN MAYORQUÍN**, mayor de edad, y vecina en la actualidad de esta ciudad, actuando en nombre y representación de la IPS PUBLICA ACTUAL con plenas facultades para contratar, y quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE U HOSPITAL, y por otra parte del negocio contractual, **GEDNY DAYANA CASTAÑO MONTOYA**

identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.005.927.505** quien manifiesta bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad conforme al artículo 8 de la ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, y la Ley 1952 de 2019, ni en el artículo 71 y 76 de la Ley 1438 de 2011 y de todas las causales establecidas en la Ley para celebrar el presente contrato; y quien para efectos del mismo se denominará EL (LA) CONTRATISTA, proceden a suscribir ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 194 DEL 01 de octubre DEL 2026, en cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones contraídas dentro del negocio jurídico contractual.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento en el municipio de CASABIANCA - Tolima, el PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

EL CONTRATANTE:

SANDRA PATRICIA CALDERÓN MAYORQUÍN
Gerente
HOSPITAL SANTO DOMINGO.

EL (LA) CONTRATISTA:

GEDNY DAYANA CASTAÑO MONTOYA
C.C No. **1.005.927.505**

LA SUPERVISORA:

DANIELA VALENCIA.
Supervisor del Contrato